

# Guía rápida para la promoción de una mirada interseccional para la labor legislativa en Honduras

El presente documento ha sido elaborado por las participantes del programa **Impacto Legislativo Joven - Honduras**, 50 mujeres jóvenes hondureñas de 18 a 30 años de edad, provenientes de distintos departamentos, que han completado un diplomado para la capacitación y el fortalecimiento del liderazgo político emergente de las jóvenes hondureñas interesadas en promover la equidad de género, la inclusión social y la participación ciudadana en su país.

El programa fue promovido por el Congreso Nacional, [ParlAmericas](#) y el Foro de Mujeres Políticas de Honduras. Luego de una serie de consultas con actores políticos estratégicos y, fruto de aprendizajes alcanzados mediante diversas sesiones de capacitación, las participantes del programa identificaron prioridades para preparar la presente lista de verificación como herramienta para las y los diputados con el fin de profundizar el trabajo legislativo en términos de inclusión y la perspectiva de género desde una mirada interseccional.

Considerando lo que implica la labor parlamentaria, la metodología propuesta consiste en plantear una serie de preguntas que puedan servir de guía al momento de pensar, preparar, dictaminar, discutir y aprobar un proyecto de ley, participar de un debate presupuestal o promover acciones de control político.

## Legislación

- ¿A qué problemática responde?
- ¿Quiénes serían las y los beneficiarios de esta propuesta? ¿Cuál es su situación y condiciones de vida?
- ¿Cómo afecta la propuesta a las mujeres y hombres, positiva o negativamente?
- ¿Se analizó el impacto del proyecto en los distintos grupos poblacionales, particularmente en aquellos en situación de vulnerabilidad?
- ¿La propuesta ha tenido en cuenta datos que aporten información empírica basada en evidencia a la hora de legislar? ¿Se ha tenido en cuenta información cualitativa que refleje las distintas situaciones de vulnerabilidad, interseccionalidad, interculturalidad y diversidad? Por ejemplo, a través de entrevistas, audiencias públicas o grupos de debate con distintos integrantes de las comunidades.
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esta propuesta para los distintos grupos poblacionales?
- ¿Qué porcentaje de la población se beneficiará con esta propuesta? ¿Algún grupo poblacional podría salir perjudicado/a de aprobarse esta propuesta? ¿Se trata de una población en situación de vulnerabilidad? Si la respuesta es sí, ¿qué estrategias de mitigación se podrían implementar para evitarlo o reducir los impactos?
- ¿Qué aspectos de la realidad a la que pretende dar respuesta el proyecto de ley se mejorarán? ¿Cuáles sufrirán modificaciones? ¿Cuáles serán las consecuencias a largo plazo?
- ¿La nueva pieza legal aporta una mejora en términos de equidad? ¿Cuál? ¿Se desarrollan medidas concretas dirigidas a compensar desigualdades persistentes y/o evitar la ampliación o generación de nuevas brechas?
- ¿Esta propuesta sostiene directa o indirectamente estereotipos y/o prácticas nocivas (mandatos sociales y/o expectativas puestas sobre cada persona)? En caso afirmativo, ¿es posible revertirlo insertando modificaciones en el texto?
- ¿Se ha incorporado el enfoque de derechos humanos orientando el proyecto a la promoción y protección de derechos?
- ¿La propuesta tiene un objetivo de sostenibilidad respetuoso del ambiente? ¿Considera también a las poblaciones y su vínculo con el territorio y/o con los recursos naturales que la propuesta podría afectar?

## Presupuesto

- ¿Se han contemplado los recursos de la autoridad de aplicación de la ley y, por extensión, de la ejecución del presupuesto?

- ¿Se llevó adelante un proceso de presupuesto participativo, es decir, la propuesta presupuestal ha sido supeditada a una consulta pública que garantice un análisis plural?
- Si la respuesta anterior fue negativa, ¿se podría planificar algún tipo de instancia participativa para contemplar miradas diversas sobre al menos algunas de las cuestiones incluídas en el presupuesto?
- ¿Se ha transversalizado la perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad en la elaboración del presupuesto teniendo en consideración las necesidades de los distintos grupos poblacionales? ¿Hay recursos asignados específicamente para estas poblaciones?
- ¿Qué recursos (técnicos, humanos y/o financieros) se requieren para que el presupuesto incluya la perspectiva de género e interseccionalidad?
- ¿El presupuesto sostiene directa o indirectamente desigualdades o brechas de género existentes? En caso afirmativo, ¿es posible revertirlo insertando modificaciones?

### Control político

- ¿Existe una implementación efectiva de la propuesta de ley/programa/política pública que efectivamente incluya a todos los grupos poblacionales o comprenda de qué maneras éstos son afectados?
- ¿Las autoridades públicas políticas evalúan alternativas de implementación ante obstáculos en la aplicación de la ley/programa/política para lograr una mayor cobertura/resultados más exitosos?
- ¿Las estadísticas que miden la implementación de políticas públicas incluyen el enfoque de género establecido en las leyes y la interseccionalidad en la publicación de sus datos? ¿Son públicos los datos de modo que pueda ejercerse una veeduría ciudadana?
- ¿Se tiene en cuenta la mirada de la sociedad civil en los planes de implementación de la ley/programa/política pública? En caso de que la ley/programa/política pública esté destinada a un grupo poblacional específico, ¿se tiene en cuenta la perspectiva de esta población beneficiaria en su implementación? ¿Y en el proceso mismo de control político?

### Representación

- ¿Se garantiza la accesibilidad de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y condiciones en los mecanismos de participación ciudadana que se organizan?
- ¿Se escuchan las voces de todos los grupos poblacionales, particularmente de aquellos en situación de vulnerabilidad?
- Ante consultas ciudadanas, ¿son siempre las mismas voces quienes comparten sus perspectivas? En caso afirmativo, ¿cómo podrían ampliarse y diversificarse esos espacios desde la perspectiva de género e interseccionalidad?

### Comunicación inclusiva

- ¿El texto/comunicación presenta usos lingüísticos excluyentes, no discriminatorios y no sexistas? ¿El texto/comunicación presenta duales aparentes y/o asociaciones lingüísticas peyorativas?
- ¿La comunicación sostiene estereotipos de género en sus textos o a través de imágenes o recursos visuales o los deconstruye?
- ¿El texto/comunicación presenta asimetría en el trato y/o aposiciones redundantes?
- ¿El texto/comunicación presenta un enfoque de género e interseccionalidad?
- ¿Cómo construir consensos y convencer a quienes toman las decisiones desde un enfoque inclusivo, para que la propuesta sea aceptada y aprobada?